Santiago de Cali, 2 de mayo de 2024

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Cultura, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de FABER ARIEL ESPINOSA PARDO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1130642995 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE CULTURA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "PROTECCIÓN DE LOS INMUEBLES DECLARADOS COMO BIENES DE INTERÉS CULTURA DE CALI" BP26002810.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	□	
FORMACIÓN	x	INGENIERO AGROINDUSTRIAL, MAGISTER EN INGENIERIA DE ALIMENTOS Y DOCTOR EN INGENIERIA DE PROCESOS
EXPERIENCIA	x	54 MESES

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado el proceso de contratación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Nota: El presente documento no se imprime en físico dado que se entiende valido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO
Secretaria de Despacho
Secretaria de Cultura

Proyectó: EDWIN NILSON QUIÑONES MONTAÑO – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión.
Revisó: Leydi Yojanna Higidio Henao.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.